



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2010

RES. H. N° 516-10

EXPTE. N° 4.431/08.-

VISTO:

La Res H. N° 397/10, por la cual se designa Veedores Docentes, Auxiliares, Graduados y Estudiantes para el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Regular**, dedicación simple para la asignatura **Historiografía** de la Escuela de Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de junio de 2008 la Dirección de la Escuela de Historia propone a la Prof. Gabriela Caretta por el estamento de Auxiliares;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 205/10, aconseja la designación de la Prof. Mercedes Quiñónez como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares, dado que la Prof. Gabriela Caretta pertenece al claustro de Docentes;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11/05/2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 397/10, en el sentido de designar a la Prof. Mercedes Quiñónez como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Regular**, dedicación simple para la asignatura **Historiografía** de la Escuela de Historia, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/10

Mg MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.